

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:30 hrs., del día 12 de Abril de 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-034-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **REHABILITACION DE LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE CHIHUAHUA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LERDO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

| LICITANTES | MONTO SIN I.V.A. |
|---|------------------|
| 1.- GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V. | \$ 4'556,099.20 |
| 2.- ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$ 4'949,493.58 |
| 3.- DESARROLLOS ECOLOGICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | \$ 5'079,228.96 |
| 4.- OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA | \$ 5'100,815.48 |
| 5.- CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS TERRESTRES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | \$ 5'171,341.85 |
| 6.- TRITURADOS ASFALTICOS DE TORREON, S.A. DE C.V. | \$ 5'497,859.95 |

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.**

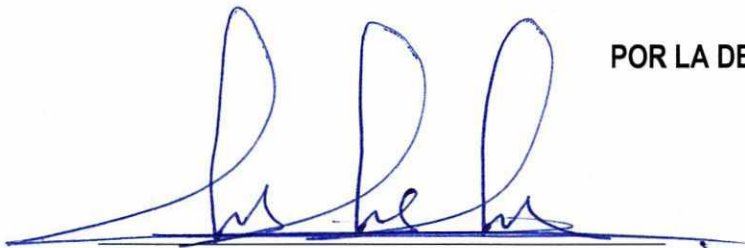
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 4'556,099.20 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**. Más el Impuesto al Valor Agregado.

Manuel Martínez Martínez

Se fijan las 14:00 hrs. del día 13 de Abril de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y, éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martínez Martínez

Director de Caminos

POR LA DEPENDENCIA:

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Perez

Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- DESARROLLOS ECOLOGICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

C. LIC. SELENE VILLANUEVA

2.- TRITURADOS ASFALTICOS DE TORREON, S.A. DE C.V.

C. ING. ARTURO HERNANDEZ ARAGON

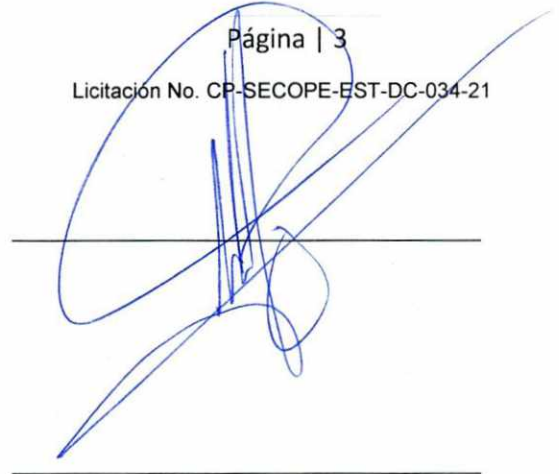
3.- ISLA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. ALBERTO ISSSA LARA



4.- GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.

C. DULCE JULIA PARRA GONZALEZ



5.- OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

C. MICHELL TORRES VALLES

6.- TRITURADOS ASFALTICOS DE TORREON, S.A. DE C.V.

C. ING. ARTURO HERNANDEZ ARAGON

Jaime C. Romero P.

